



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 113, DEL HONORABLE CONCEJO

MUNICIPAL

DE FECHA 1/FEBRERO/2016

PERIODO 2012 - 2016

Se inicia la sesión siendo las 18:15 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Juan Carlos Sáez Freire; Sr. Patricio Merino Herмосilla; Sr. José Vicente Guzmán Zúñiga; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentran presente los siguiente Sres. Funcionarios Municipales:

DIDECO Subrogante, Sra. Mónica Cifuentes Canales

Sr. SECPLAN, don Luis Eduardo Laubrie Cerda

Sr. Director Unidad de Control Interno, don Luis Patricio Pareja Mardones

Sr. Asesor Jurídico, don Gonzalo Acuña Mora

Sr. DAF., don Héctor Saldías Muñoz

Sr. Director de Obras Municipales, don Felipe Méndez Retamal

Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada

Sr. Jefe D.A.E.M., don Rafael Contreras Ortiz

Sr. Jefe DESAMU, don Cristian Julio Arellano

Srta. Encargada de Adquisiciones y Recursos Físicos, DESAMU, Yocelyn Quezada Muñoz.

Sr. Secretario Municipal, don Cristian Gutiérrez Vallejos.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Carlos Chandía Alarcón; quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

***Se pasa el Punto 1ro. de la Tabla: Aprobación Actas Ordinarias N° 110, 112 que se adjuntaron a Citación.***

Sr. Alcalde solicita al Sr. Secretario Municipal aclare el porque no se adjunta el Acta N° 111.

Sr. Secretario Municipal: informa que se debe a que fue bastante extensa y se terminará dentro de esta semana, el viernes cree que es más seguro que se presente.

Sr. Alcalde perfecto.

Solicita saber si hay alguien que se oponga a las Actas o que las observen.

**El Honorable Concejo aprueba las actas ordinarias 110 y 112 sin observaciones.**

***Se pasa al Punto 2do. de la Tabla: Correspondencia.***

1.- Se da lectura a correspondencia enviada por Consultora de Capacitación e Innovación en la Gestión Municipal INNOVA, a través de la cual envía Calendario de Escuelas de Verano 2016, a desarrollarse en Arica, Puerto Montt, Pucón y Perú.

**Se acuerda dejar abierta la inscripción**

2.- Se da lectura a correspondencia enviada por GROUP TMPro Capacitaciones, a través de la cual invita a participar de Seminario a realizarse desde el día 15 al 19 de febrero de 2016 en la ciudad de Arica, el tema: Eficiencia Energética: alumbrado público para los Municipios, Nuevo Reglamento de Alumbrado público.

**Se acuerda dejar abierta la inscripción**

3.- Se da lectura a carta de fecha 12 de enero de 2016, enviada por el Club Deportivo La Viñita, a través de la cual solicitan una subvención especial de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos) para ser utilizada en cierre del casino, mantención de los baños e instalación de graderías.

La organización aportara la mano de obra y algunos recursos para costear la mantención y cuidado de las dependencias.

Sr. Alcalde: señala que el Club Deportivo La Viñita de quien tiene muy buenas referencias, cree que es una de las pocas organizaciones que no se ha ayudado o que no se le ha colaborado durante esta administración.

No obstante lo que acaba de decir, trae a colación que el Club de Huasos La Viñita en su momento presentó una solicitud de una subvención, que quedó pendiente del año pasado hasta el nuevo Presupuesto del 2016, por lo tanto, él, en algún momento, va a solicitarle al Honorable Concejo que tenga a bien pronunciarse respecto a esa solicitud de subvención.

Dada la solicitud presentada por el Club Deportivo La Viñita, quiere sugerir al Honorable Concejo que tenga a bien considerar la petición de la organización, no en su totalidad pero si por lo menos en un 50%, cosa que puedan tener durante esta época algunos trabajos de avance para que puedan tener su recinto en mejores condiciones. Del monto solicitado de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos) propone se tenga a bien considerar la cantidad de \$ 1.500.000.- (un millón y medio) para que comiencen los trabajos, lo que se podría evaluar más adelante de como se utilizan los recursos.

Srta. Concejala Cárdenas: saluda a los Funcionarios, a los Jóvenes del Club Deportivo, a los campeones de Campeones que trajeron la copa.

Escucho con atención la solicitud, le parece extraordinario que tenga la voluntad y efectivamente puedan apoyar o aprobar aunque sea el 50%, porque no deja de ser importante para los chicos y para que ellos puedan trabajar y empezar sus obras en lo cual están apasionados y organizados trabajando, y la verdad decirles que no es fácil repartir la torta para muchas organizaciones pero ya con este granito de arena va a ser una parte importante para que sigan trabajando de la misma forma responsable y lo más importante que han demostrado la disciplina del Club.

Ella aprueba la iniciativa que se está presentando.

Sr. Concejal Sáez: indica que la propuesta es del Sr. Alcalde y le parece, lo ideal es haberla aprobada en su totalidad, pero el Sr. Alcalde hace la propuesta. Lo que sí le gustaría es que pudiera contemplarse a lo largo del año como ha dicho el Sr. Alcalde que va a estar evaluando la actividad que ellos van a desarrollar, plantearle en la nota de respuesta que la idea es que de acuerdo a las arcas se pudiera suplementar el resto, si el Sr. Alcalde lo tiene a bien.

Aprueba.

Sr. Concejal Guzmán: saluda a los dirigentes del Club Deportivo La Viñita, el Sr. Alcalde ha dicho que no se le ha hecho aporte durante estos tres años de gobierno que llevan; él estaría de acuerdo de haberlos ayudado con los \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos), pero el Sr.

Alcalde dice que no se puede, pero ir viendo más adelante para cumplir con eso para llegar a esa meta de tres millones de pesos para que ellos hagan sus proyectos, porque él cree que el Club ha sido uno de los Clubes muy buenos ahora estos últimos años, sobre todo en la disciplina, así es que es como darle un premio, está de acuerdo.

Sr. Concejal Merino: pregunta que fecha tiene esa carta.

Sr. Secretario Municipal: informa que tiene fecha 13 de enero.

Sr. Concejal Merino: señala que el Club Deportivo anteriormente ya había mandado una carta con este tema, esto fue en noviembre si no se equivoca, y la carta se entregó en Oficina de Partes, él mismo los acompañó en esa oportunidad, pero nunca se obtuvo respuesta, y eso preocupa un poco porque venía con harta anticipación. El gustosamente aprueba y sabe que el Concejo en pleno está de a poco trabajando para tratar de ayudar a los Clubes como siempre se ha hecho, si a lo mejor hoy día el Sr. Alcalde propone cooperarles, ayudarles con la mitad; él sabe que más adelante de alguna manera va a salir la otra parte porque también se está trabajando como dijo para el Club de Huasos; y darle una respuesta positiva a lo que falta, así que él también aprueba.

Sr. Concejal Sepúlveda: sumarse a las palabras de sus colegas, también considera que el aporte es merecido por el Club.

Felicita al Club de Deportes Lautaro por este hermoso trofeo.

A la Viñita, decirle que es un reconocimiento este aporte, que puede ser (según don Patricio Merino es ) exiguo, pequeño, porque siempre todos los Clubes están pidiendo; pero contento de poder colaborar con ellos y que para un Club Deportivo se imagina que también no es una cifra menor; contento de colaborar. Aprueba.

**El Honorable Concejo aprueba una subvención especial para el Club Deportivo La Viñita, por la suma de \$ 1.500.000.- (un millón y medio) para ser utilizado en cierre del casino, mantención de los baños e instalación de graderías.**

Una persona integrante del Club agradece el aporte que le han hecho. Hace presente a la vez que ya habían enviado una solicitud para la subvención, y resulta que no le ha llegado al Concejo, y se había mandado a otra oficina, y por eso decidieron presentar otra hoy día para poder tener una respuesta favorable.

Agradece nuevamente el aporte, aunque no ha sido por la totalidad, pero les va a servir de hartos; señala que la obra de mano la van a colocar los integrantes del Club, para poder avanzar algo más. Y que ojalá los sigan ayudando más adelante.

4.- Se da lectura a carta de fecha 15 de enero de 2016, enviada por la Agrupación de Emprendedores Amanecer del Coihue, quienes solicitan una subvención por un monto de \$ 980.000.- (novecientos ochenta mil pesos), para ser utilizada en talleres de manualidades, y pago de monitora. El desglose del aporte es el siguiente: \$ 500.000 para materiales y \$ 480.000 para pagar monitora.

Como ellos aun no tienen un año de vigencia aun no pueden optar a postular a fondos concursables ya que por bases debe haber una antigüedad de 2 años , como son nuevos nunca han solicitado ningún tipo de subvención o apoyo municipal.

**Sr. Alcalde: solicita que esa solicitud quede pendiente para un análisis previo de la situación.**

5.- Se da lectura a carta de fecha 25 de enero de 2016, enviada por el Comité de Bienestar de DESAMU, que dice lo siguiente: Junto con saludarle muy cordialmente, me permito escribirle para consultarle cuando se podrá hacer efectiva la visita a terreno que nuestro servicio de Bienestar solicitó al municipio en Comodato. El acuerdo del Honorable Concejo fue aprobar el comodato y ver en terreno de que proporción de tierra estábamos hablando, ver sus límites y proceder a la formalización.

Ya que han pasado algunos meses y no hemos tenido novedades las consultas son cuando podremos realizar la visita a terreno y cual sería el lugar que el Concejo acordó entregarnos en comodato?.

Sr. Alcalde: dado que esta semana la agenda está ajustada, propone que esta visita sea fijada para la 2da. semana de marzo, y ponerse de acuerdo en la 1ra. Sesión de Concejo del mes de marzo.

**El Honorable Concejo acuerda que en la segunda semana de marzo se realice visita al terreno del Mañío, junto al Comité de Bienestar de DESAMU, para definir el terreno que se entregará en comodato a esta organización.**

6.- Se da lectura a carta de fecha 8 de enero de 2.016, enviada por la Junta de Vecinos Tanilvoro Centro, mediante la cual solicitan un aporte de \$ 6.000.000.- (seis millones de pesos), para realizar la Fiesta de la Frambuesa 2016.

Sr. Alcalde solicita al Honorable Concejo tener a bien considerar la solicitud en referencia.

El año pasado se otorgó una subvención de 4 millones de pesos, y a través de un programa municipal se le consideraron 2 millones de pesos más para la contratación de un grupo, y aun así estuvieron un poco escasos de recursos, por lo tanto, ruega al Honorable Concejo tenga a bien considerar favorablemente la petición de la Junta de Vecinos Tanilvoro Centro que agrupa a muchas localidades del sector sur de la comuna, para poder subvencionarla con estos 6 millones de pesos.

Propone la entrega de una subvención por \$ 6.000.000.- (seis millones de pesos), para la Junta de Vecinos Tanilvoro Centro, con la finalidad de utilizarlo en la Fiesta de la Frambuesa 2.016

Srta. Concejala Cárdenas: como siempre, nunca se ha opuesto a estos financiamientos, porque además cree que es justo, si se invierte plata aquí en el pueblo, y se hacen actividades en distintos sectores, no se tiene porque dejar de lado el sector sur, además que efectivamente trabajan muchas organizaciones, pero si le gustaría que el Municipio tomara parte, como lo manifestaron anteriormente, en la organización de la fiesta, porque en las últimas actividades que han ido, en lo personal ella encuentra que les falta asesoría técnica, les falta en el tema de amplificación, la falta en la iluminación, porque estas fiestas se consideran comunales e igual se asocian al Municipio como responsable de, no saben quienes son los dirigentes que están a cargo y tampoco no tienen por qué saberlo ni manejar este tipo de cosas, ella le solicitaría una preocupación de un funcionario como se hacía antiguamente, ella se acuerda cuando trabajó con don Fernando se tenía una Comisión que asesoraba a este tipo de dirigentes.

Además también, como siempre han tenido la voluntad de apoyar y de aprobar, el Sr. Garay cuando era Presidente la vez anterior, y en la administración anterior, se hizo el esfuerzo y compraron la sede, la que se reinauguro el otro día, que los Concejales por lo menos no supieron, ella en lo personal no tuvo información, se enteró por las redes sociales, así que decirles que siempre se hace el esfuerzo y apoyan en conjunto para este tipo de actividades y de otro tipo igual, así que sepan que también ellos tienen sentimientos.

Sr. Alcalde: siente que se lo está reprochando a él la Srta. Concejala.

Srta. Concejala Cárdenas: es que se entera por dirigentes de la Unión Comunal y no por el Municipio que de una u otra forma trabajó.

Sr. Alcalde: cuando se hace este tipo de invitaciones, lo hace la Junta de Vecinos, no la hace el Municipio, y por lo demás le hicieron la invitación a cada uno de los Sres. Concejales hasta donde él está informado.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que a ella no le llegó la invitación.

Sr. Alcalde: indica que los Sres. Concejales disponen de una Secretaria, aunque no quiere culpar a la Sra. Deisy.

Lo que manifiesta el Sr. Presidente de la Junta de Vecinos es que la invitación se la hicieron llegar a todos los Sres. Concejales.

Srta. Concejala Cárdenas: no le llegó, pero lo importante es conversar este tema, lo va a conversar con el Sr. Presidente de la Junta de Vecinos.

Ella aprueba la entrega de subvención, pero que el Municipio asesore.

Sr. Alcalde: por tanto se desliga de la responsabilidad de la invitación de la Junta de Vecinos, porque cree que no compete al Municipio, y con respecto a su interés que manifiesta de apoyar a la organización en las actividades, no tiene ningún inconveniente, además es una petición que también hizo en su momento el Sr. Concejales Juan Carlos Sáez, y cree que también alguno más, le parece bien.

Sin duda el Municipio se va a preocupar de colaborar en la producción del evento, para tranquilidad también del Concejo.

Sr. Alcalde somete a votación la entrega de una subvención de \$ 6.000.000.- (seis millones de pesos) para la Junta de Vecinos Tanilvoro Centro, que serán utilizados en la Fiesta de la Frambuesa 2016.

Srta. Concejala Cárdenas: aprueba.

Sr. Concejales Sáez: aprueba.

Sr. Concejales Guzmán: él está de acuerdo que se hagan estas actividades, para los sectores.

Es muy bueno, pero a veces se aprueban 6 millones, 7 ó 10 millones para realizar estas actividades, pero por ejemplo cuando pide alguien para hacer algo para la comuna, ahora mismo el Club Deportivo La Viñita se le niega, la mitad menos, porque?, él le daría prioridad a las cosas materiales de la comuna porque es la única manera que se siga surgiendo.

Sr. Alcalde: quisiera responderle de la forma más diplomática posible, y va a tratar de hacerlo, o correctamente, pero son temas absolutamente distintos y diferentes Sr. Concejal, se asume que el Club Deportivo es una organización obviamente deportiva a la cual se le está colaborando, y a lo mejor cada uno de manera personal ha colaborado en otras oportunidades, no lo van a tirar aquí sobre la mesa porque al final cree que no viene el caso.

El tema de la Fiesta de la Frambuesa ya es parte de una tradición, además que involucra no a un Club Deportivo ni a 90 vecinos, sino que involucra a todos los sectores del sector sur, Coleal Norte, Coleal Central, Tanilvoro Norte, La Dehesa, Villa Amanecer, Tanilvoro Centro, La Esperanza; son varias las organizaciones que están inmersas dentro de esta Fiesta que ya es parte de una tradición Coihuecana; lo que se ha hecho es rescatarla, y que muchas veces el Sr. Concejal Merino ha promovido la fiesta del sector norte, que también se está de acuerdo, pero si no aparecen los líderes allá que quieran generar esta fiesta en el sector norte, no se va a hacer nunca; por eso dice que son temas absolutamente distintos, como en algún momento apoyaron al Club Deportivo Lautaro, Arturo Prat, Miraflores, dentro de la posibilidad de los recursos.

Está bien, y resulta populista muchas veces decir apoyemos con todo; si pasó lo mismo el año pasado con el tema del Club de Huasos, en ese momento no se tenían los recursos, pero le corresponde el deber de quien administra los recursos y quien administra todo lo que se mueve en el Municipio, en este caso está él a la cabeza, a él le toca repartir la torta entre todos y tiene que saber cuánto puede dar y cuanto no puede dar, es más, le debe decir que la Junta de Vecinos de Tanilvoro Centro acompañada por la Presidenta de la Junta de Vecinos de Tanilvoro Norte, le estaban pidiendo más de los 6 millones de pesos porque se dieron cuenta que les estaba faltando dinero con los 6 millones de pesos, y les dijo que no tenía más recursos, porque es de lo que se dispone; se tiene que ser súper responsable, si él quiere ser populista denle plata a todo el mundo, pero después como financian y como paran esto, el problema lo va a tener el DAF después, por eso Sr. Concejal, trato de ser lo más diplomático posible, pero es cosa de analizar con mayor profundidad y no por un acaloramiento de repente decir apoyar con más plata. Espera que la gente del club Deportivo La Viñita logre entender la posición del Alcalde, que es incomoda, porque además los está enfrentando, les está diciendo: en este minuto nosotros podemos ofrecerle; es más, probablemente esta carta pudo haber llegado en este minuto a la correspondencia porque eso también lo define el Alcalde, entonces con el ánimo de demostrar que quieren ayudar, que quieren que les vaya bien, la carta llega aquí al Concejo, él quiere plantearle Sr. Concejal que cuando él hace las cosas las hace con absoluta responsabilidad, así que deben ser responsables, el plantea que tengan por lo menos un poquito de prudencia para manifestar este tipo de inquietudes, porque en el fondo el que queda mal parado es él.

Sr. Concejal Guzmán: responde que todos quedan mal parados.

Sr. Alcalde: indica que el Sr. Concejal no, porque el Sr. Concejal no está proponiendo los 6 millones de pesos.

Sr. Concejal Guzmán: señala que ayer mismo lo pararon y le dijeron “oiga Uds. pasan en puras fiestas, necesitamos esto y esto, que pasa?; por eso lo está diciendo, él no está en contra de la Fiesta de la Frambuesa o de apoyar con los 6 millones de pesos, ni un problema; pero también ver lo demás, algo material para la comuna.

Sr. Alcalde: le pregunta al Sr. Concejal guzmán, si hay algo material en lo que él se haya negado o se hay opuesto en estos 3 años de administración.

Sr. Concejal Guzmán: contesta que no.

Sr. Alcalde: no, si se ha avanzado, no se han quedado estancados, pero cada cosa en su debido tiempo, a todos los Clubes se les ha aportado algo, por eso no se negaron a la primera, dijeron vamos a ayudarlos para que comiencen con las obras, fue lo primero que se planteó.

Sr. Concejal Guzmán: indica que aprueba.

Sr. Concejal Merino: quería hacer un pequeño comentario; en realidad estuvo conversando con los dirigentes, 6 millones de pesos es poco; porque conversando con los dirigentes, son varias las Juntas de Vecinos las que se benefician de esta fiesta, y después que se hace una olla común, se reparten todas las Juntas de Vecinos, tocan de 2, de 3, 4 millones, de 1, pero todos se reparten de esta fiesta de lo que recaudan; y traen los mejores artista que pueden.

Pero como el Sr. Alcalde lo mencionó denantes, ya que hay gente del sector norte, en varias ocasiones lo ha planteado, que ojalá en el sector norte se hubiera hecho lo mismo, lo había propuesto en una oportunidad de hacer la fiesta del arándano, por decir algo, y no se ha hecho, también se podría hacer lo mismo allá con varias de Juntas de Vecinos para que también tuvieran su fiesta y tener sus frutos, así como lo hace Bureo Bajo que ha trabajado.

Conversando y viendo la posibilidad si más adelante ya no se va a hacer este año, puede ser a mitad de año que se juntaran unas 4 o 5 Juntas de Vecinos, hicieran una buena fiesta acá en el sector norte.

Aprueba.

Sr. Concejal Sepúlveda: cree que la forma en que se ha trabajado la Fiesta de la Frambuesa es un buen sistema que permite externalizar una fiesta que está enmarcada dentro de las actividades de verano; 6 millones de pesos comparada con la cifra que se hace la Fiesta Criolla, además el recurso humano que se gasta en la Criolla, la maquinaria que se gasta en la Criolla, es muy, muy inferior; totalmente aprueba este monto que es una cifra que es lo menos que pueden aportar para una fiesta que prestigia y que da identidad como Coihuecano.

Sr. Concejal Muñoz: aprueba.

**El Honorable Concejo aprueba una subvención por un monto de \$ 6.000.000.- (seis millones de pesos), para la Junta de Vecinos Tanilvoro Centro, con el fin de realizar la Fiesta de la Frambuesa 2016.**

Sr. Concejal Sáez: la idea es ir cumpliendo con todas las organizaciones de a poco, por ejemplo, hace pocos días se le entregó un tractor por un valor de \$ 1.500.000.- (un millón y medio) a los amigos de Copihual; otro tractor por \$ 1.500.000.- (un millón y medio) a los amigos de San Ramón, y hoy día se ha aprobado unánimemente \$ 1.500.000.- (un millón y medio) para ellos, lo que no significa que el otro \$ 1.500.000.- (millón y medio) no va, apenas vayan avanzando se pueda ir también analizando.

Lo que pasa es que hay etapas, pero está la voluntad del Sr. Alcalde que lo propone y de parte del Concejo; en el fondo, una cosa no tiene nada que ver con la otra, lo que se está aprobando para Tanilvoro es inherente al apoyo para ellos, que eso está consagrado, está comprometido solamente, decirles que cada situación requiere de un compromiso aparte y como muy bien lo señalaba el Sr. Alcalde, se está hablando de una actividad que inclusive se dejó de hacer y que se ha rescatado de nuevo para darle una identidad a un sector que en el fondeo la Frambuesa se ha tornado en la industria de Coihueco, que le da trabajo a mucha gente.

Pero lo de ellos no va a quedar en la deriva, cada uno de ellos va a estar preocupados y el Sr. Alcalde lo ha manifestado.

Y felicitarlos además por la participación del Octagonal Caupolicán Quilodrán.

Sr. Alcalde: se quiere sumar a las palabras de todos por este entusiasmo, pero quiere proponer un desafío al Club Deportivo La Viñita. ¿Cuándo la cancha de pasto?.

Alguien del público responde que ellos no tienen agua como para regar la cancha, para ellos lo primero es el pozo, arreglar los baños porque cuando tienen partidos como local no son muy agradables los baños que tienen para las visitas.

El cierre del casino también es importante dado que le sirve a toda la comunidad, quieren empezar de a poco, ir priorizando el trabajo en general, por ahí quieren empezar, y la idea de los dirigentes es contar con cancha empastada.

***Se pasa al Punto 3ro. de la Tabla: Cuenta Sr. Alcalde.***

Sr. Alcalde: primero que nada quiere hacer un balance de la Fiesta Criolla, cree que se cumplió con la gran mayoría de los objetivos trazados, desde el punto de vista de la parrilla musical se logró un verdadero éxito tal cual como se contempló, con la convocatoria lograda que fueron alrededor de 25 mil personas en los 4 días, al final fue un plus que adquirieron algunos locatarios tanto de las ramadas como de los puestos pequeños.

Esta todo claro que el tiempo impidió que se hiciera en tres días y hubo que aplazarlo un día, después de muchos análisis en realidad, porque cuando se reunieron el domingo a las 12 del día, con la gente de Américo, Funcionarios Municipales, la Comisión Organizadora; la verdad que les tomo hasta las 17:00 horas pronunciarse respecto del show de la noche del domingo, y se aplazaba todo para el día lunes siguiente, con excepción de la actuación del Che Copete, que no podía estar presente por razones de trabajo con el Canal donde trabaja que es el MEGA, por lo que no podía estar el día lunes, pero estuvo el día viernes acá.

Cabe destacar el entusiasmo de la gente con respecto a las pruebas costumbristas, hubo bastante entusiasmo con respecto a otros años (carreras a la chilena, carreras de personas, carreras de perros galgos), destaca el trabajo del Comité de la Fiesta Criolla, de los Funcionarios Municipales que tuvieron una gran labor, y todo el equipo humano que hizo posible que se pudiera llevar a efecto la realización de la fiesta Criolla, agradece también a bomberos por su trabajo, lo mismo que a los Clubes Deportivos que también hicieron su trabajo en el tema de los estacionamientos; agradece a Carabineros que presto siempre una útil ayuda para poder controlar los excesos durante la noche.

Con respecto al tema de la próxima sesión de este miércoles estará en condiciones de contarles en detalle la parrilla del programa denominado "Coihueco Más Entretenido" que ya se inició con la presencia del Che Copete el día viernes.

En esta actividad se tendrá a músicos locales, nacionales e internacionales.

El domingo 7 se partirá con el Grupo Hechizo a partir de las 22:00 horas en el paseo peatonal.

Invita para mañana a las 15:30, a participar de una Jornada de Difusión sobre el complejo volcánico Nevados de Chillán, a cargo del Servicio Nacional de Geología y Minería; se abordará el monitoreo del macizo cordillerano, a propósito de los últimos acontecimientos ocurridos con respecto al volcán; que se desarrollará en el Centro Histórico Cultural Alfonso

Lagos Villar; con respecto al volcán que todavía se mantiene desde el 31 de diciembre pasado con alerta amarilla.

La jornada está abierta a toda la comunidad.

Se tiene un tema que lo va socializar más adelante, pero una información previa, de lo que significa el plan de iniciativas del FAEM del año 2016, y quiere comentar algo no tan grato, porque ya ha sabido que dentro del plan de iniciativas que está contemplado, que son 483 millones de pesos, hay un monto que está destinado a la administración y normalización de docentes y asistentes por un monto de 20 millones de pesos, inversión de recursos pedagógicos de apoyo a los estudiantes por un monto de 134 millones de pesos, aquí van los gastos en personal, la dupla psicosociales, encargado de convivencia escolar, y asistentes de la educación con que deben contar a partir de este año los cursos de 1ro. y hasta 2do. básico obligatorio.

Existe otro componente que es el saneamiento financiero en donde aquí el monto es más grande por un monto de 204 millones.

Mejoramiento de las habilidades de gestión para la educación municipal que el monto está para definir.

Transporte escolar y servicio de apoyo por un monto de 125 millones de pesos.

Lo antes mencionado lo va a conversar más en extenso en próxima Sesión de Concejo, señalando a la vez que el monto de 204 millones de pesos tiene que ver con la demanda de los profesores.; que de acuerdo a lo que le ha informado el staff de profesionales que se contrató para la defensa municipal; se ha perdido en la instancia superior la demanda de los profesores que fue presentada en el mes de septiembre de 2012.

De acuerdo a información preliminar que tiene, nuevamente el Colegio de Profesores de Coihueco está preparando otra demanda en contra del sostenedor.

Indica que ha hecho todas las averiguaciones, se han hecho todos los alcances necesarios para poder buscar la forma de subsanar este tema a través de todos los entes gubernamentales, no tan solo de la SEREMI de Educación, sino que a través de otros mecanismos, para ver cómo solucionar este tema en donde se está metido en una ambigüedad que nadie tiene definida, ni la Contraloría, ni el Poder Judicial.

Una vez que tenga información al respecto se las hará saber.

Eso es con respecto al FAEM del año 2016.

Ruega al Honorable Concejo Municipal, como ya lo planteo en un principio retomar el tema del Club de Huasos La Viñita, por un monto de \$ 2.247.200.- en un oficio que se entregó al Concejo el 1 de junio de 2015; este monto fue entregado por el mismo Club, por lo tanto, propone al Concejo la cantidad de \$ 2.247.200.- para una subvención extraordinaria que estaba pendiente.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que es un compromiso que existe con el Club, desde el año 2015. Aprueba.

El resto de los Concejales aprueba también.

**El Honorable Concejo aprueba una subvención extraordinaria para el Club de Huasos La Viñita por un monto de \$ 2.247.200.- (dos millones doscientos cuarenta y siete mil doscientos pesos) para ser destinados a la reparación de la Medialuna del sector.**

Sr. Alcalde solicita autorización para que intervengan de los representantes del Club Deportivo Lautaro, Campeón del Torneo Nacional Pelluhue 2016.

El Honorable Concejo autoriza la intervención de los representantes del Club Deportivo Lautaro.

Un representante del Club interviene, dando un saludo a las autoridades y público presente, indicando que su propósito principal de estar aquí es agradecer la ayuda para obtener este logro tan importante en la comuna de Pelluhue, lo cual no fue fácil, porque detrás de 11 jugadores en la cancha hay un trabajo administrativo que es muy grande; era lejos donde fueron y se encontraron con muchos escollos, principalmente en el tema de alojamiento, en ese sentido quiere agradecer especialmente al Sr. Alcalde por su gestión, y al Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera, por la gestión hecha ante la Municipalidad de Cauquenes que les permitió disponer para el alojamiento de los jugadores y delegación del Internado masculino Liceo “Antonio Varas” de Cauquenes, acá esto no fue fácil, porque el compromiso fue muy grande tanto de los jugadores como de la gente que ayudó a que esto se materializara, hubo un proceso de alimentación, de compromiso de que los jugadores durmieran lo que correspondía, no hubo espacio porque este tipo de actividades que son en zonas costeras se prestan para que el jugador se mande a cambiar de la concentración como ha pasado en otros casos, acá no, acá hubo un gran compromiso de todo el mundo, por eso están acá para exponer el maravilloso trofeo que se ganaron, en realidad es muy bonito, para agradecerles.

En el tema administrativo como decía quisiera agradecerle especialmente al Sr. Concejal don Juan Muñoz, y don Vicente Guzmán; por la cooperación que les dieron.

Reitera los agradecimientos, espera seguir cosechando logros para el bien de la comuna, el bien del deportivo.

Sr. Alcalde agradece al club Deportivo “Lautaro” por este hermoso trofeo, y seguramente los Sres. Concejales algo le querrán decir también.

Sr. Concejal Muñoz: expresa que tuvo la oportunidad de estar en Pelluhue, y la verdad que se sintió muy orgulloso de ver el nivel técnico, el nivel de fútbol que se vio; no solamente por el Club Deportivo "Lautaro", el Club Deportivo Miraflores, Club Deportivo "Arturo Prat", que eran representantes de la comuna que fueron finalistas, y la verdad que había un entusiasmo muy grande de parte de los jóvenes principalmente del Club Deportivo "Lautaro" de llegar a esta final y de traer este trofeo hasta Coihueco.

Reitera las felicitaciones al referido deportivo tanto a los dirigentes, jugadores, que pudieron dar esta estrella para la comuna, porque habían clubes de diferentes lugares de la región que estaban para ganar este trofeo, y afortunadamente llegó a la comuna y eso es digno, reitera que el nivel es superior a los Clubes de las otras comunas, y eso los hizo sentirse muy orgullosos a aquellos que fueron a ver la calidad de fútbol que presentó la comuna de Coihueco.

Sr. Concejal Sáez: solo felicitar a la organización, como lo decía ayer en la Radio cuando lo llamó Juan y después Hugo Muñoz, para informar a la comunidad, le sorprendía por un lado, pero no tanto por otro, porque él acostumbra a ver al Club Deportivo "Lautaro" que es un Club de gente de mucho esfuerzo donde no hay quizás detrás grandes empresarios, sino que hay un trabajo muy particular de unidad, todos aportando con algo, y transmitía ayer esta alegría, donde además se informaba de que se habían preocupado, como le contaba el otro día Huguito que llevaban hasta gente que les iba a preparar la alimentación, estaban tan bien organizados que llevaban a un preparador físico, nada menos que a don Ricardo Rojas, que fue preparador físico de varios equipos profesionales, entre ellos su querido Ñublense.

Cuando se ve que la organización viaja con ese grado de preocupación, y que lo hace de esa manera con un Director Técnico que se ve con una pasión enorme, el resultado está primero en que los hinchas creen, se moviliza gente y el resultado que traen, cuando hablaba con Huguito le decía que iban muy preparados, esperanzados, y que ojalá pudieran traer el título, pero si no es así querían ir a hacer las cosas bien, y vaya que lo hicieron bien, cree que es un bonito ejemplo para el fútbol local de organización, de seriedad, de responsabilidad, y eso se trasunta en esto, felicitaciones.

Sr. Concejal Guzmán: felicita a la organización por el premio obtenido, se lo merecen, aquí se alegran cuando se traen trofeos de otras comunas, y los insta a que sigan luchando para continuar cosechando triunfos.

Cree que siempre los van a estar apoyando, al igual que a todos los deportes que se practican en la comuna.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que se suma a las palabras de sus colegas, felicitarlos por esta copa que va a estar en el museo del Club.

Hay un notable esfuerzo, un sacrificio constante y preparación.

A don Hugo decirle una vez más que el Concejo ha demostrado una unidad, el poder apoyar todo lo que se trata de deporte en la comuna, no solo al Deportivo Lautaro sino a todas las organizaciones.

Ahora se vio la voluntad que hubo con la Viñita, con el club de Huasos, etc.

También que sepan que en ese sentido tienen como un espíritu bien de futuro, saben y reconocen que el deporte es una de las instancias que saca a los jóvenes de muchos flagelos como la droga, el alcoholismo, etc., además del sedentarismo.

Reitera sus felicitaciones, felicita a Jonatan que anda en todas, fue a Argentina, a Pelluhue, anda con la copa, la luce con una felicidad tremenda.

Este joven de Coihueco, profesional, serio y responsable, que lo ven como referente. Un abrazo muy cariñoso, reconocer su esfuerzo. Queda a su disposición como siempre en todo lo que respecta a este deporte en la comuna.

Sr. Alcalde le pregunta a Jonatan si quiere intervenir.

Solicita autorización para que intervenga el referido socio del Club Deportivo.

Se autoriza la intervención de referida persona.

Don Jonatan: saluda a los presentes, quiere destacar que en el Campeonato que se jugó ayer habían jugadores que también pertenecen a la selección de fútbol de Coihueco, que también están trabajando en paralelo y también es mérito de todos ellos como autoridades, porque con el apoyo que han hecho los Sres. Concejales, el Sr. Alcalde, se está trabajando con la selección de fútbol de acá de Coihueco, y muchos de ellos que son de otros Clubes están siendo parte y ese trabajo se ha visto reflejado en otras instituciones.

Lo dice en forma personal, él pertenece al Club Deportivo "Lautaro", ha crecido mucho como jugador gracias a las escuelas que se han hecho en la selección de fútbol de acá de Coihueco.

Ese es el aporte que quería hacer, y dar las gracias a cada uno de ellos, hizo un trabajo maravilloso, la planificación fue desde hace dos años atrás.

Fueron a Pelluhue, no pisaron la playa, pero si trajeron la copa, y están muy contentos por eso.

Reitera sus agradecimientos.

Sr. Alcalde: indica que se le quedaba pendiente una carta enviada por la Junta de Vecinos 20 de Junio, a través de ella solicitan depósito del premio obtenido en la Fiesta Criolla “Coihueco y sus Raíces Criollas”, por el 2do lugar en la competencia de reina que corresponde a \$ 1.500.000, Utilizando 1 millón de pesos en un paseo, y 500 mil pesos en arreglo de la sede comunitaria.

Somete a votación:

**El Honorable Concejo aprueba entrega de subvención por \$ 1.500.000.- (un millón de pesos) para la Junta de Vecinos 20 de Junio.**

***Se pasa al Punto 4to. de la Tabla: Aprobación Modificación Reglamento de Estructura Funciones y Coordinación de la Ilustre Municipalidad de Coihueco.***

Sr. Alcalde solicita autorización para que el Sr. Asesor Jurídico explique el tema.

Sr. Asesor Jurídico: informa que el remitió el Of. N° 2/2016, respecto a una redacción que debía contener la Modificación al Reglamento.

Entiende que ya se hizo llegar a los Sres. Concejales, un informe de la Comisión que estaba encargada del desarrollo del PMG 2016, y que ellos traían toda la estructura, la propuesta para la Modificación y creación de esta nueva Unidad o Departamento de Recursos Humanos.

Lo que se hizo llegar acá son las modificaciones de los artículos respectivos dentro de la estructura y el Reglamento que se encuentra vigente, y dentro de eso se propone la Modificación del artículo 59 básicamente para la creación de este Departamento de Recursos Humanos.

Los antecedentes están expresados en el Oficio N°2/2016, y los demás antecedentes están acompañados en el Informe que emitió la comisión del PMG.

Sr. Alcalde: indica que es un tema que se ha postergado por varios meses, esta también como lo comentaba el Sr. Asesor Jurídico dentro de la propuesta de la Comisión del PMG, consulta si los Sres. Concejales tienen alguna opinión antes de someterlo a votación.

Sr. Concejales Sepúlveda: indica que no ha tenido la oportunidad de leer a fondo toda la documentación, ni el estudio del PMG que hicieron los funcionarios, pero hay cosas por ejemplo: el Informe del Sr. Asesor Jurídico dice: la creación de la Unidad de Recursos Humanos como Unidad Independiente de la D.A.F. (Dirección de Administración y Finanzas).

Señala que eso no puede ser así, porque la Ley le da tuición a la D.A.F. del manejo de personal, no da la posibilidad que lo maneje otro Departamento, a lo más que si se quisiera crear tendría que ser una Subdirección o un Departamento dependiente de la D.A.F., pero que lo señale la ley, la ley no le da la posibilidad que el personal se maneje a través de otra dirección, y de hecho revisando la Dirección de Otros Recursos Humanos, de Municipios grandes, dependen de la D.A.F.

Sr. Asesor Jurídico: indica que lo que quiere precisar es que ese punto es lo que informa la Comisión PMG., no él; lo que hace ahí es transcribir lo que ellos dicen, por eso en el párrafo siguiente la Comisión propone esta adecuación, y ahí dice que es crear un Departamento que se adicionará a la D.A.F.

Sr. Concejal Sepúlveda: Hay dos posiciones que no se entiende claramente cuál es la que va a primar,

Y lo otro es que no tiene el convencimiento, la verdad que no lo podría votar hoy día de que sea tan necesario, porque si se van a los art. 24, 25, 26, 27,29 dan a conocer cuáles son las Unidades que debe tener el Municipio, y de esas 6 unidades el Municipio de Coihueco tiene 4, hay 4 obligatorias y esas 4 las tiene el Municipio, y hay 2 que debería tener pero no las tiene, como la Dirección de Tránsito, y la dirección de Urbanismo y Ambiente Aseo y Ornato, y están descritas hasta las funciones, o sea, ni siquiera se tienen esas dos, por lo que crear una nueva que ni siquiera está en la ley como requisito, salvo crearla dependiente de otra Unidad..., él entiende la posición de este planteamiento pero de verdad hoy día no la votaría, porque no lo digiere todavía.

Sr. Alcalde: indica que quiere manifestarle al Sr. Concejal Sepúlveda, que este es un tema que hace rato lo viene manifestando, y nunca le había escuchado en esa posición que tiene hoy día respecto a la creación de esta Unidad; al contrario, hubo una buena percepción en las reuniones anteriores, que era justamente que se necesitaba un Departamento de Recursos Humanos que pudiera llevar el manejo del tema salarial, licencias médicas, pago previsionales; ello para un poco alivianar la carga de la D.A.F. y también de la persona que hoy día en este minuto lleva al Departamento de Recursos Humanos junto con Rentas y Patentes; lo que en su minuto se evaluó de buena forma esta iniciativa de la Comisión PMG , el entiende e interpreta lo que dice el Sr. Abogado-Asesor Jurídico, con respecto cuando dice que la mencionada Comisión propone un nuevo esquema organizacional adecuado para un nuevo Departamento de Recursos Humanos, el que se adicionara a la D.A.F. o sea, en ningún caso va a funcionar como un ente independiente o paralelo, aquí funciona bajo una supervisión o administración de Finanzas, por lo tanto, esto está dentro de las Metas del cumplimiento del PMG, y cumple con los objetivos que se propusieron hace 8 o 9 meses atrás, oportunidad en que se hizo un estudio, un análisis de esto y cree que hoy día lo más conveniente es votarlo.

El está dando la posibilidad que puedan opinar, dar su parecer respecto a esta situación.

Han coincidido en muchas oportunidades.

Con respecto a la forma, cree que es un tema que para él está bien explicitado en el Oficio que mandó el Sr. Asesor Jurídico.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que ella leyó el documento, tenía las mismas dudas que planteo el Sr. Concejal Sepúlveda, pero no sabe si será prudente o si le parece a modo de sugerencia, es que en la Comisión que tienen de Reglamento u Ordenanza pueda participar de esta Comisión, porque como Concejala le gustaría participar; poder reunirse con el Sr. Asesor Jurídico, para hacer un trabajo en equipo.

Cuando ellos votan, la idea es que voten seguros, bien informados y en general que sea en consenso, porque no deja de ser súper importante este Departamento, se está hablando como en su momento se justificó, se está hablando de la calidad de los trabajadores, el tema de recursos humanos, la atención, de los beneficios, los derechos, etc., por lo tanto, tampoco es un tema que haya que tomarlo así como tan liviano.

Cree que si se reúnen, lo analizan, pueden que salgan mucho mejor las cosas de lo que se está planteando acá, incluso no votarlo así como tan inmediato, porque tampoco se tiene tiempo de exigencia, o sea, se puede tomar el tiempo que ellos consideren.

Sr. Alcalde: pregunta si alguien quiere opinar más del tema.

Sr. Concejal Merino: comenta que así como lo plantea la Srta. Concejala le parece bien, si la Comisión lo pudiera ver, estudiar el tema; pero también verlo por el lado positivo, porque realmente el Municipio si lo hace bien este tema tiene que ser para mejor y también se alegra por el funcionario que sea, porque de alguna u otra manera hay que darle realce a los funcionarios y que sigan escalando, a él le parece bien, igual respetando la Comisión.

Esa es su proposición, cree que hay que analizarlo bien y verlo por los funcionarios.

Sr. Alcalde: solicita la autorización para que intervenga la Sra. Mónica Cifuentes, Funcionaria Municipal.

El Honorable Concejo autoriza que intervenga la Sra. Mónica Cifuentes, asistente social, DIDECO (S).

Sra. Mónica Cifuentes: indica que como parte de la Comisión PMG va hacer una pequeña intervención para conocimiento, en realidad para actualizar un poco el tema.

El día de hoy se encuentra en la Cámara de Diputados, estaba en discusión la Modificación de la ley de planta, donde a solicitud de la moción de la Sra. Presidenta, está la creación de esta Unidad de Recursos Humanos, específicamente, independiente que se pueda votar aquí o no, una vez que se apruebe la ley igual se le va a permitir a los alcaldes crear esta Unidad por la importancia que tiene, porque efectivamente hoy en día Uds. trabajan con el recurso externo que es la comunidad, las organizaciones y todas las personas que están externas al Municipio, pero sin embargo, se ha visto por años que el trabajo con el recurso interno que es el de los funcionarios es el que está un poquito abandonado, porque efectivamente son los que hacen la gestión interna para que lo externo funcione bien, por lo tanto, recordarles que en este momento y a lo mejor igual es bueno echarle una mirada a la Modificación que trae la ley, porque efectivamente va a permitir la creación de esta Unidad por la importancia que tiene en el trabajo interno del Municipio.

Sr. Alcalde: pregunta si alguien más quiere opinar respecto del tema.

Hace presente que el miércoles próximo, se tiene reunión de Concejo; esto para saber si la Comisión tendrá el tiempo suficiente para analizar el tema, y traerlo a propuesta dentro de la Tabla de reunión del miércoles o viernes.

En definitiva, queda pendiente este tema para traerlo a la reunión de Concejo del día viernes, previa reunión de la Comisión.

***Se pasa al Punto 5to. de la Tabla: Aprobación Informe Cumplimiento de Metas PMG Municipal año 2015.***

Sr. Alcalde: consulta a los Sres. Concejales si pudieron ver el Informe que se les hizo llegar referente al punto en comento.

Si tienen algún comentario que deseen hacer?.

Solicita autorización para que intervenga el Sr. Director de la Unidad de Control Interno, don Patricio Parejas Mardones.

El Honorable Concejo autoriza para que intervenga el Sr. Director de la Unidad de Control Interno, don Patricio Parejas Mardones.

Sr. Director Control Interno: indica que como Unidad de Control Interno, le corresponde evacuar el Informe de cumplimiento del PMG año 2015, en donde cabe hacer un análisis detallado de cada una de las Unidades y Cumplimiento Institucional del PMG.

Dentro de las dos metas que presenta el PMG 2015 ambas metas se cumplieron en un 100%, señalando lo siguiente:

Se tiene dos metas como Cumplimiento de objetivos de desempeño colectivo

En la primera de ellas se consideraba realizar diagnóstico de factibilidad de funcionamiento de la Unidad de Recursos Humanos como Unidad independiente, encargada de las siguientes funciones: remuneraciones, capacitación, relaciones humanas, convenios laborales, bienestar del personal.

La segunda Meta consideraba entregar diagnóstico de factibilidad de funcionamiento de la Oficina de turismo y cultura, como Unidad dependiente de la DIDECO; encargada de difundir y promover las acciones de cultura y turismo en la comuna de Coihueco.

Ambas metas se cumplieron en un 100%

Con relación al Cumplimiento de Objetivos de Desempeño Individual, señala:

#### **1.- Administración Municipal y Asesoría Jurídica**

**Meta:** 1.- Capacitar a los Directores de todos los Departamento Municipales en aplicación de la Ley N° 20.2085; cuyo cumplimiento fue en un 100%

**Meta:** 2.- Realizar dos charlas a integrantes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en reunión mensual, sobre Derechos consagrados en la ley N° 20.285, consideraba entrega de material impreso: también cumplió en un 100%

#### **2.- Dirección de Administración y Finanzas: Meta:** 1.- Discusión de proposición. Aprobación en el Concejo Municipal de Modificación.

Decretar Modificación de Ordenanza sobre Permisos y concesiones para su posterior Publicación: también cumplió en un 100%

#### **3.- Dirección de Tránsito: Meta:** 1.- Estudio para detección de las necesidades de señalización de tránsito para la localidad de La Viñita: cumplimiento en un 100%

2.- Adquisición e instalación de señales de Tránsito para la localidad de La Viñita: Cumplimiento en un 100%, lo que verificó mediante visita a terreno.

#### **4.- Dirección de Desarrollo Comunitario: Meta:** Realizar postulaciones de a lo menos 10 programas o proyectos y obtener el financiamiento de al menos 2 iniciativas de financiamiento para trabajo con grupos y familias vulnerables de la comuna: cumplió

en un 100%.

Informa que dicha Dirección le hizo llegar más de dos iniciativas.

5.- **Dirección de Planificación Comunal: Meta:** 1.- Reuniones técnicas con el Concejo Municipal con al menos 5 durante el año: cumplimiento en un 100%

Informa que el Sr. Secretario Municipal emitió un Certificado acreditando las reuniones.

6.- **Juzgado de Policía Local: Meta: Meta:** 1.- Aprovechar la tecnología en pro de las notificaciones y citaciones al Juzgado, en la medida que así lo permita la ley, pudiendo hacerlo vía telefónica o por correo electrónico al usuario que así lo desee, evitando pérdidas de tiempo y gastos innecesarios: Cumplimiento en un 100%

Señala a la vez que se creó correo electrónico institucional, se dio operatividad al teléfono celular, de tal forma de darle más rapidez a las notificaciones.

7.- **Dirección de Obras Municipales: Meta:** 1.- Implementación sistema de registro por planilla Excel, de atención de público, en oficina DOM. (Director, Jefe Aseo y Ornato; ITO, y Secretaria; en la cual constatarán: Nombre, RUT, Trámite del usuario, día de atención: cumplimiento en un 90%.

Señala que más en detalle lo va a indicar al finalizar del análisis de cada una de las metas.

8.- **Secretaría Municipal: Meta:** 1.- Entrega de registro de correspondencia despachada a Correos de Chile, a cada una de las Unidades Municipales involucradas, con la entrega de fotocopia del registro diario despachada por Oficina de Partes: cumplimiento en un 100%

9.- **Control Interno: Meta:** 1.- Capacitar a los funcionarios responsables de las compras públicas del Municipio. Salud, y Educación; con el fin de corregir errores durante los procesos de licitación y adjudicación: cumplimiento 100%

2.- Registro de estadísticas de la tramitación de los Decretos de Pagos Municipales, Salud y Educación: cumplimiento en un 100%

10.- **Alcaldía, Gabinete y Secretaría Alcaldía: Meta:** 1.- Entrega mensual de folleto informativo a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, de las actividades.: cumplimiento 100%

Indica que como ya mencionó el cumplimiento de la D.O.M. fue en un 90%, atendiendo a

que dentro de las planillas que debía entregar: D.O.M.; Jefe Aseo y Ornato; ITO y Secretaria; tanto la Secretaria como el ITO. Dieron cumplimiento a las Planillas de acuerdo a los campos obligatorios que debían ser llenados; el DOM y Jefe de Aseo y Ornato, dieron cumplimiento parcial a dichas planillas; por lo que la Unidad de Control determinó que esta meta consideraba dos posiciones: una la entrega mensual del Informe y posteriormente como una 2da. parte el cumplimiento de todos los campos que debían ser llenados por los 4 funcionarios, por lo tanto, determinó que el nivel de cumplimiento fue de un 90%.

Es todo lo que puede informar, salvo algunas consultas en particular que los Sres. Concejales o del Sr. Presidente.

Sr. Alcalde: no hay consultas.

Somete a votación el Informe de Cumplimiento de Metas PMG Municipal año 2015

Sr. Concejales Sepúlveda: aprueba y felicita a los Funcionarios por haber cumplido estas metas institucionales e individuales.

Sr. Concejales Sáez: se abstiene de votar, dado que lo inhabilita el hecho que su esposa es funcionaria municipal

**El Honorable Concejo aprueba el Informe de Cumplimiento de Metas PMG Municipal del año 2015.**

***Se pasa al Punto 6to. de la Tabla: Aprobación Adjudicación Licitación Pública ID 4594-2-LQ16 Medicamentos DESAMU.***

Sr. Secretario Municipal: acota que el punto 7mo. de la Tabla DESAMU lo entregó en el mismo documento del punto 6to, y que se refiere a: Aprobación adjudicación Licitación Pública ID 4594-5-LE16 Insumos DESAMU.

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Sr. Concejal Sepúlveda: informa que la Comisión no se pudo reunir por temas ajenos, pero si el Sr. Jefe DESAMU está haciendo una presentación de estas 2 licitaciones, podrían votarlas inmediatamente.

Sr. Alcalde solicita autorización para que intervenga en el tema el Sr. Jefe DESAMU.

El Honorable Concejo autoriza la intervención del Sr. Jefe DESAMU.

Sr. Jefe DESAMU: señala que efectivamente se requiere la aprobación de estas licitaciones por parte del Honorable Concejo Municipal.

Señala que los medicamentos tienen un valor propuesto de 115 millones de pesos, y los criterios utilizados son: económico, técnicos, bioequivalentes, plazo de entrega y recibo formal, siendo el con mayor porcentaje el económico y técnico con un 25%.

La licitación se hizo por línea, es decir, con una cantidad de 223 medicamentos, fueron solicitados uno por uno, para efectivamente ver cuál era el mejor precio de todos y no tomar una generalidad.

La licitación de Insumo es por 35 millones de pesos, el listado de insumos son 224 líneas, en insumos 52 ofertas y en medicamentos 25; logrados un total de 77, lo que considera que es una muy buena cantidad para la comuna, en lo que es oferta.

Sr. Concejal Sepúlveda: pregunta si los 115 millones de pesos que se tiene para medicamentos es el total que se tiene consignado en el Presupuesto. Su pregunta obedece a que en este momento no recuerda cual es la cantidad que está establecida en el presupuesto.

Por otro lado consulta si en estos insumos también se incluyen los insumos odontológicos y si son todos los que considera el Presupuesto.

Sr. Jefe DESAMU: indica que del detalle va a hacer referencia la Encargada de Convenios.

Le cede la palabra a Encargada de Adquisiciones y Recursos Físicos, Srta. Yocelyn Quezada.

Srta. Encargada de Adquisiciones y Recursos Físicos: señala que el Presupuesto contempla 40 millones de pesos, y en la licitación se están comprometiendo 35 millones de pesos, hay una diferencia de 5 millones de pesos por alguna diferencia o algún medicamento que se desee adquirir en un minuto.

Igualmente en los medicamentos se tiene 115 millones, pero en el Presupuesto se tiene 120 millones de pesos.

Es un valor referencial que igual se puede complementar a través de una modificación que se hace previa a la licitación por el Jefe de Finanzas del Departamento, que se va manejando al presupuesto versus el gasto que se va generando.

Sr. Alcalde somete a votación Aprobación Adjudicación Licitación Pública ID 4594-2-LQ16 Medicamentos DESAMU:

**El Honorable Concejo aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública ID 4594-2-LQ16 Medicamentos DESAMU a los oferentes propuestos.**

Sr. Alcalde somete a votación Adjudicación Licitación Pública ID 4594-5-LE16 Insumos DESAMU.

**Se aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública ID 4594-5-LE16 Insumos DESAMU a los oferentes propuestos.**

***Se pasa al Punto 8vo. de la Tabla: Análisis Modificación Presupuestaria Municipal N° 1, año 2016.***

Sr. Alcalde solicita la autorización para que el Sr. D.A.F. intervenga y explique tal Modificación.

El Honorable Concejo autoriza la intervención del Sr. D.A.F.

Sr. D.A.F.: señala que la Modificación se refiere a dos puntos importantes, uno es la distribución del Saldo Inicial de Caja, y dos los Ingresos.

A continuación pasa a explicar dicha Modificación.

Sr. Alcalde agradece al Sr. D.A.F.

Ofrece la palabra.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que la comisión se reunió el día viernes, reunión que fue bastante provechosa, porque además de ver la Modificación, vieron el Balance de Ejecución de Ingresos Presupuestarios 4to. Trimestre año 2015, también vieron el Reglamento de Becas, que quedó bastante bien afinado, muy buena la modificación que planteo la DIDECO, hicieron algunas observaciones y quedaron en entregar una redacción final para poderlo ver en el mes de febrero; va a empezar a contar del mes de marzo.

Se modificó el monto, y también del guarismo o de la matriz de ecuación, de tal manera que cualquier persona que tenga un puntaje pueda fácilmente calcular en que lugar va a quedar, es bastante más transparente, mucho más fácil de calcular; se cambiaron los plazos, se va a resolver en el mes de mayo para que se entregue la beca los primeros días de junio.

En la Modificación Presupuestaria se hace la distribución del Saldo Inicial de Caja, donde está todo más o menos comprometido, y los mayores ingresos.

Lo más destacable es que están incorporando al Presupuesto platas del Impuesto Territorial 30 millones de pesos, de acuerdo a una proyección del Presupuesto 2016, y también la participación del Aporte del Fondo Común que también se está aumentando en 70 millones de pesos, se están suplementando Cuentas bastante importantes como la subvención a organizaciones comunitarias, la mantención de red vial, inversiones menores y construcción de veredas.

La Comisión la analizó junto al D.A.F.

La Comisión aprobó la Modificación Presupuestaria.

Sr. Concejal Sáez: indica que en el acápite donde se menciona los 15 millones de pesos para la construcción de veredas, quisiera saber si existe la posibilidad de considerar más recursos para este ítem, para favorecer a algunos sectores que a su juicio lo necesitan, por ejemplo: Niblinto; La Flecha; El Porvenir de Cato; y otros que sería largo mencionar.

Deja esa inquietud para que se estudie la factibilidad de inyectar mayores recursos.

Sr. Alcalde: señala que esos 15 millones de pesos se van a destinar a la construcción y mejoramiento de veredas en Coihueco Urbano.

A través del Punilla se tiene contemplado alrededor de 2.500 M2 de veredas para los sectores rurales.; situación que está en revisión, cree que en cualquier minuto podrían ser beneficiados con este proyecto.

Sr. Concejal Sáez: pregunta por el monto involucrado en este proyecto.

Sr. Alcalde: indica que en este minuto no recuerda con exactitud el monto, pero si como ya dijo que se trata de cerca de 2.500 M2.

Espera de alguna forma satisfacer el requerimiento del Sr. Concejal.

Dada la sugerencia del Sr. Secretario de la Comisión D.A.F. propone llevar a cabo la votación de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 1, año 2016:

**El Honorable Concejo acuerda llevar a cabo la votación de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 1, año 2016.**

Sr. Alcalde lleva a votación la Modificación Presupuestaria Municipal N° 1, año 2016:

**El Honorable Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 1, año 2016.**

***Se pasa al Punto 9no. de la Tabla: Análisis Balance Ejecución Presupuestaria 4to. Trimestre, año 2015.***

Sr. Alcalde solicita autorización para que intervenga el Sr. D.A.F.

El Honorable Concejo autoriza para que intervenga el Sr. D.A.F.

Sr. D.A.F.: indica que lo que acaba de entregar es el Resumen de la Ejecución Presupuestaria del 4to. Trimestre de Ingresos y Gastos.

Pasa a explicar tal documento.

Sr. Concejal Sepúlveda: Secretario de la Comisión, indica que esto ya lo habían analizado y dado a conocer, y de ahí sacaron el Saldo Inicial de Caja, efectivamente el año pasado tuvieron un saldo inicial de caja de casi 700 millones, pero habían proyectos de arrastre que al final igual se distribuían en el Saldo Inicial.; así que está bien, no hay ninguna observación.

La Comisión lo analizó el día viernes recién pasado, está más que correcto, correctísimo.

**Sr. Alcalde: indica que se dan por informados y por satisfechos del Análisis del Balance de Ejecución Presupuestaria del 4to. Trimestre año 2015.**

***Se pasa al Punto 10mo. de la Tabla: Varios.***

Srta. Concejala Cárdenas: consulta por el tema del matapolvo, hay varios sectores que están llamando, de hecho ella ha asistido a reuniones, y con este tema de lluvia perdieron; no sabe si van a aplicar de nuevo.

Sr. Alcalde: indica que el compromiso es a lo menos por tres meses de aplicación del producto, así que por lo tanto hay garantía; la empresa cuando se requiera aplican nuevamente el producto, ya están en solicitud al ITO de faenas que es don Cristian Sandoval, por lo tanto, se debiera estar comenzando en los próximos días la aplicación del producto; que siempre va a ser de mejor calidad que el primero que se aplica.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que el viernes pasado la invitaron los vecinos de calle Covadonga hacia arriba, habían 12 familias, y la situación de ellos es cada días más dramática en el tema sanitario por la falta de alcantarillado y agua potable, el tema de seguridad, porque no hay luminarias, y el acceso está súper malo. Sugiere la posibilidad de poder mejorar de alguna manera, poder pasar la maquinaria, pasar un poco de material.

Después quiere conversar con el Sr. Alcalde porque hay una posibilidad de presentar un proyecto como para poder urbanizar ese sector, se tiene alguna alternativa, porque está fuera del radio urbano.

Pregunta por el tema del proyecto del alumbrado público, hubo una postulación.

Sr. Alcalde: está en proceso de licitación y se adjudicó a la empresa COPELEC.

Indica que los punto oscuros (como lo define la Cía. General de Electricidad) están definidos con Aseo y Ornato, se ha visitado los puntos oscuros, y está hablando de calle Luis Hermosilla, Caupolicán, entre otras; el sector de Paso Alejo entre otros, y algunos más que no recuerda en este minuto.

Con respecto al tema de la licitación del alumbrado público de los sectores rurales, está en ejecución en este momento.

Lo que no ha llegado y no sabe si llegará es el proyecto de alumbrado público urbano de las 1.007 luminarias garantizadas en su momento por el Ministerio de Energía. No se ha tenido noticias.

Srta. Concejala Cárdenas: informa que la comisión Deportes se reunió, convocaron al Funcionario Rodrigo Villegas, como parte de un programa que se está ejecutando en el Municipio, que son las escuelas de Fútbol que por lo demás es una muy buena iniciativa,

La Comisión solicita al Sr. Alcalde, para que en la reunión de Concejo del día Viernes el Funcionario antes mencionado, realice una exposición en lo que se está trabajando; en el fondo cual es la intervención, en realidad se está bien conforme pero cree que también le falta reforzar algunos sectores en tema de implementación entre otras cosas. pero quiere que los Sres. Concejales sepan lo que se está haciendo.

Sr. Alcalde le solicita al Sr. Secretario Municipal tenga a bien tomar nota de lo solicitado por la Srta. Concejala Cárdenas, de tal modo de incorporar la referida exposición en la Tabla del viernes próximo.

Sr. Concejal Sepúlveda: informar que fue invitado a participar del acto de apertura de la licitación de las ambulancias del Punilla, lamentablemente se frustró la apertura porque a esa altura, cuando ya se estaba viendo la oferta, se dieron cuenta que las bases estaban mal elaboradas en los puntos de evaluación, por lo que tuvieron que rehacerla.

Le acaba de informar don Rodrigo Cisternas, que dentro de esta semana se está llamando a licitación, a eso del 20 de febrero se podría estar adjudicando, y a mediados o fines de marzo estarían las ambulancias.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que vecinos de Las Veguillas le han llamado, porque están complicados por el tema de las compensaciones del Punilla y la verdad que necesitan la asesoría del Municipio desde el punto de vista legal. Solicitaron una reunión en terreno. Ella le manifestó que conversaran con el Sr. Alcalde para que se pudiera coordinar.

Sr. Alcalde: informa que se trata de los vecinos de Chacayal.

Indica que se ha estado en varias reuniones con los vecinos, asesorándoles, apoyándoles en sus demandas con respecto al tema de las compensaciones; tema que también ha sido recurrente con el Ministerio de Obras Públicas.

Sr. Concejal Muñoz: solicita que el Municipio pueda prestar más apoyo para la Fiesta de la Frambuesa.

Además que la Fiesta de la Frambuesa sea parte del programa "Coihueco Entretenido", y en la fecha que se realice la Fiesta de la Frambuesa no coincida con una actividad que se desarrolle acá en Coihueco Centro, dado que ello va en desmedro de dicha fiesta.

Sr. Alcalde: informa que en el período de su administración jamás se ha puesto una actividad el mismo día en que se desarrolla la Fiesta de la Frambuesa; por lo tanto, puede estar tranquilo que se tuvo especial consideración con dicha fiesta. La última actividad en esa semana se tiene programada para el día jueves. El viernes, sábado no se tiene actividad en consideración también a los distintos sectores de la comuna.

Sr. Concejal Sepúlveda: felicitarlo, se sabe el tremendo esfuerzo que hizo en la Fiesta Criolla, lo que se mira de afuera, a veces se opina alguna cosa negativa, y a lo mejor escuchó algún comentario, pero son cosas en el fondo que se miran de afuera; pero la verdad que se dan cuenta del sacrificio, del esfuerzo, y algunas veces hicieron alguna observación como ese día que había una fila de vehículos.

Felicita al Sr. Alcalde, a los funcionarios Municipales, a don Héctor que se amanecía, porque hay un tremendo esfuerzo financiero, tremendo esfuerzo logístico, de recurso humano. Felicitaciones.

Sr. Alcalde agradece las palabras del Sr. Concejal Sepúlveda.

Agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 20:05 horas.

CGV/ncb.